

LA TROPA PUBLICIDAD PUBLITROPA CIA. LTDA.
INFORME ECONOMICO AÑO 2019

Quito, 06 de marzo de 2020

Señores Socios de la Compañía La Tropa Publicidad PUBLITROPA CIA. LTDA.

Me permito poner a su consideración el informe anual de LA TROPA PUBLICIDAD por el año 2019, en el cual se da a conocer la gestión efectuada durante este período, presento un resumen a continuación:

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN 2019

En este análisis se llevará a cabo de acuerdo a las políticas y estrategias planteadas al inicio de actividades.

1.1.- Posicionamiento de LA TROPA PUBLICIDAD en el mercado.

Se realizó una campaña de promoción del servicio de LA TROPA PUBLICIDAD, pero lamentablemente no se llegó a todos los clientes debido a la fuerte competencia en el mercado y a la disminución de consumo por parte de los clientes privados y públicos.

1.2.- Visita a clientes.

Se ha visitado a potenciales clientes con la expectativa del servicio y se han realizado campañas de fidelización con los clientes pero no hemos podido lograr los objetivos propuestos.

1.3.- Actualización de temas Administrativos y Contables.

Nuestros temas contables y fiscales se encuentra al día y de esta manera tenemos la información necesaria para poder tomar decisiones, pero no hemos podido cubrir los gastos fijos en los que

hemos incurrido este año, debido a que las ventas no se han podido concretar, además la paralización del mes de octubre hizo que se cambiara al siguiente año el evento para el cual ya se incurrió en muchos gastos.

En este año hemos obtenido una pérdida alta debido a la reprogramación del evento que debía haberse realizado en octubre y lamentablemente se trasladó a febrero del 2020 y que fueron expuestas a la Junta en su momento.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En este caso cabe indicar las medidas tomadas.

Se ha cumplido con las obligaciones societarias, como Balances Mensuales y Anuales a consideración de la Junta, además de informes de impuestos para las declaraciones correspondientes, así como toda la información solicitada por la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Trabajo, IESS y otros entes de control

3.- AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

3.1.- APECTOS ADMINISTRATIVOS



En este período hemos realizado nuestras labores administrativas básicas, ya que no hemos alcanzado el funcionamiento al 100% de nuestras operaciones.

3.2.- ASPECTOS LABORALES.

Hemos cumplido con todas las disposiciones legales emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y por el Ministerio de Relaciones Laborales. La compañía al culminar el período 2019 no tiene inconvenientes laborales ni legales, hemos cumplido con los plazos establecidos y todavía no mantenemos una nómina operacional activa solo administrativa.

3.3.- ASPECTOS LEGALES.

Los aspectos legales han sido cumplidos según lo estipulado en las leyes pertinentes bajo los órganos de control como: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, la contabilidad ha sido llevada de conformidad con las NIFS.

4.- POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2020.

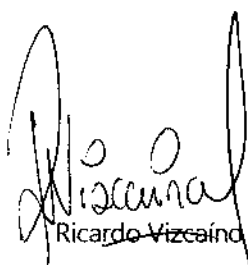
4.1.- FIDELIZACION Y BUSQUEDA DE NUEVOS CLIENTES.

En el siguiente período debemos comenzar una fuerte campaña de presentación de nuestros servicios a los posibles clientes generando expectativa de interés en la nueva forma de hacer publicidad, además de realizar promociones, por lo que se deberá reforzar el tema de ventas durante el 2020 y de esta manera contratar personal temporal por ejecución, para de esta manera no inflar nuestros gastos.

4.2.- ACTUALIZACION CONSTANTE DE TEMAS TRIBUTARIOS Y LEGALES

Debemos mantener como hasta ahora los procesos administrativos para que los temas tributarios y legales estén en completo orden y al día.

Agradeciéndoles de antemano su atención.



Ricardo Vizcaino Armendáriz

GERENTE GENERAL

La Tropa Publicidad

PUBLITROPA CIA. LTDA.